



Ruth Zurbriggen

Activista e investigadora feminista de La Revuelta en Neuquén y de Socorristas en Red (feministas que abortamos)

Queridísimas Dora Coledeski y Lohana Berkins, ¡seguro estarán acá!

Gozando tanto como nosotras de este tiempo en el que la sensibilidad despenalizadora y legalizadora avanza de manera imparable.

Hay aborto en las casas, en plazas, en medios de comunicación, en escuelas, universidades, en salas teatrales, en centros de salud, en hospitales... y AHORA HAY ABORTO EN EL CONGRESO NACIONAL.



Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito

2005 - 2018: trece años de lucha

Soy activista e investigadora feminista, acompaño desde hace 8 años a mujeres en procesos de aborto.

Me animan y sostienen acá mis compañeras socorristas con las que todos los días pensamos y actuamos en temas que rodean al aborto.

También muchas otras organizaciones del país que dan información y generan modos de acompañamiento.

Las y los profesionales garantistas de derechos.

Innumerables experiencias de acompañamientos de América Latina y el Caribe. Todas anudadas a genealogías de feministas de otras décadas y en diferentes geografías.

Y por encima de todo me animan y sostienen acá las CONCIENCIAS Y LAS CONVICCIONES de quienes abortan.

No vengo a hablar POR las mujeres que abortan. Sería imposible y hasta autoritario.

Hablo sí a través de aquellas a las que acompañé y acompaño.

Ellas, tan generosas, me compartieron parte de sus vidas cuando decidieron abortar.

Aprovecho esta tribuna para hacerles saber que me permitieron ensanchar las maneras de pensar los embarazos, los abortos, las maternidades. No me queda más que agradecerles por eso.

Son mujeres que llegan a nosotras de múltiples maneras.

Y sucede que cuando nos encuentran - en general- ya dimensionaron todos los problemas que la decisión de abortar acarrea.

Acompañando, aprendí que:

ABORTAR y NO ABORTAR son decisiones complejas.

No nos engañemos con mundos idílicos que no existen, la experiencia humana es compleja per-se.

Y como parte de esa complejidad reconozcamos que cada aborto es un mundo singular, en cada aborto se pone en juego la politicidad de nuestra existencia.



Abortar es también una decisión responsable.

Abortar es una decisión vital.

Abortar implica elegir la vida de determinada manera.

Eso queremos: que cada persona tenga la oportunidad de elegirse a sí misma y a su vida.

Este debate es histórico e inédito. ESTAMOS HABLANDO DE ABORTO EN VOZ MUY ALTA.

Y lo traemos al Congreso, como lo que es: cotidiano, persistente e insistente.

Los sectores antiderechos traen a esta sala argumentos que rayan con lo grosero y con la crueldad.

Está visto que en temas tan controversiales -aun en democracia- hay diálogos y escuchas imposibles.

Lo experimentamos en debates sobre la ESI, Matrimonio Igualitario, Identidad de Género.

Lo demuestran con sus ideas de retrotraernos en este tema a antes de 1920.

No pueden escuchar los deseos de las protagonistas que de todas maneras interrumpirán embarazos.

A veces temo que nos odien, los posicionamientos regidos por el ADN patriarcal son de odio.

Acompañar abortos es un arte. Implica desplegar una ingeniería creativa y potente.

Nos desafía a armar redes de cuidado, en las que construimos saberes y recuperamos otros.

Todos los ponemos a disposición en este debate social.

-1- Escuchar es un acto poderoso.

El devenir socorrista se hace de escuchas para ACOMPAÑAR.

Las socorristas estamos aprendiendo a escuchar. En esas escuchas también desarticulamos nuestros propios prejuicios.



-2-El aborto se hace de tramas, de componentes que entran en relación.

La pregunta sería ¿cómo entramos en esa relación?

¿Juzgando a quienes deciden abortar?

¿Dando hospitalidad a esa decisión?

¿Votando por legalizar?

¿Votando para mantener el aborto clandestino?

Nos proponemos hacer del acto de acompañar abortos, una acción cargada de belleza y amorosidad. Esto en sí mismos es virtuoso.

Sin embargo, es indudable que no alcanza ni alcanzará nunca con nuestro hacer.

Además, la criminalización afecta la autonomía, estigmatiza, discrimina, produce negociados con el aborto clandestino y consecuencias para la vida y la salud de las mujeres más empobrecidas.

Se trae a este debate un cuestionamiento sobre estadísticas producidas por reconocidos

organismos internacionales que tienen impacto en las indicaciones de la OMS y sobre las estadísticas del Ministerio de Salud de la Nación. Ponen en duda cuántas mujeres abortan por año en Argentina y cuántas mueren por ello. Y lo hacen sin evidencias, valga la aclaración.

Digo: así fueran diez, cien mil, uno, quince los abortos por año; así no hubiera NI UNA, NI UNA CONSECUENCIA en la salud de quienes abortan, así no contáramos NI UNA MUERTA por abortos inseguros, ni una muerta...

¿Saben qué?

De todas maneras, tendría que ser legal, seguro y gratuito como proponemos desde la campaña nacional.

Es que la maternidad forzada implica someternos a vivir en una zona de castigo y de riesgo.

A las y los diputados:

Que no los gane la pasión por la ignorancia.



Escuchen a quienes abortan, hagan audible sus narrativas, aprenderán que hay una constelación llena de vida en esas decisiones.

Hagan otra historia.

Den una respuesta ética y política:

-Que muestre que las mujeres les importan y que no quieren abandonarlas.

-Que muestre que confían en la capacidad humana de toda persona capaz de gestar para resolver el conflicto que tenemos cuando no queremos continuar con un embarazo.

Somos ambiciosas.

Deseamos un estado que mediante la aprobación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo NOS ACOJA BAJO UN CIELO donde nuestras decisiones de vida no sean menospreciadas ni juzgadas. Donde nuestras decisiones se escuchen, se piensen, se respeten, se abracen,

Porque saben ¿qué?

¡Nos lo merecemos!

Así de simple, así de complejo, así de político. ¡Nos lo merecemos!

Por último:

Conforme damos este debate, lo sabemos, todos los días hay quienes tienen urgencias por abortar.

¡Acá estamos! Somos muchas y muchos acompañando y garantizando derechos.

Es que ya lo aprendimos: este mundo puede ser un poco más humano y amoroso sabiendo que multiplicamos los afectos y que nos tenemos entre nosotras.

¡Muchas gracias!



https://www.youtube.com/watch?time_continue=5&v=CoXsVWxLhw0



Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito

2005 - 2018: trece años de lucha

Julia Burton

Socióloga, integrante de La Revuelta en Neuquén y de la Comisión de sistematización de Socorristas en Red (feministas que abortamos)

Buenos días diputadas y diputados. Junto con saludarles, quiero agradecer la posibilidad de estar en esta sala y celebrar que por primera vez estamos discutiendo la despenalización y legalización del aborto en Argentina. No tengo dudas en afirmar que este debate se ha instalado en la agenda pública gracias a la presencia del movimiento feminista y de mujeres en las calles. En este camino ha sido insoslayable el rol de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Me parece necesario señalarlo no solo por su insistencia en el campo científico, las calles y los medios de comunicación (entre otros espacios) sino porque, además, se configura como espacio en el que surge la red de socorristas, de la cual voy a hablar.

Desde 2012 existe Socorristas en Red (feministas que abortamos), una articulación de colectivas feministas de todo el país que brindan información sobre usos seguros de medicación para abortar y acompañan a las mujeres en sus decisiones. Aunque hay otros cuerpos con capacidad de gestar, en esta exposición haré referencia a mujeres, puesto que a lo largo de estos años las socorristas acompañaron mujeres.

Como socióloga que contribuyo al análisis de los datos estadísticos de la red, en estos minutos voy a presentar dos tipos de información: por un lado, del año 2017, y por otro lado algunos datos que refieren a la serie histórica 2014-2017.

La información recolectada por parte de las socorristas puede diferenciarse en dos categorías:



mujeres entrevistadas y mujeres acompañadas. Mientras que las primeras refieren a la totalidad de las mujeres que asistieron a los talleres grupales donde las socorristas brindan información sobre los usos seguros de medicación para abortar, según los protocolos de la OMS, las segundas comprenden las mujeres que efectivamente fueron acompañadas por socorristas en sus procesos de aborto con medicación.

Entre 2014 y 2017 las socorristas se reunieron con 14.752 mujeres y acompañaron en sus procesos de aborto medicamentoso al 81,9% de ese total, es decir a 12.081 mujeres. Asimismo, algunas de ellas fueron derivadas al sistema de salud para solicitar una Interrupción Legal del Embarazo (ILE). En total fueron 405 mujeres, casi el 3% de entrevistadas.

2.

Ahora voy a referirme a las 5.871 mujeres entrevistadas durante 2017.

Lo primero que quisiera mencionar refiere a las edades: el 84,6% tenía

más de 20 años. Es decir, edades en que –socialmente– se supone que ser madre no sería un gran inconveniente. Esta información permite avanzar en la desmitificación de algunos sentidos comunes como aquel que señala que “las que más abortan son las adolescentes”, como se hizo referencia algunas veces en esta sala.

Respecto de la condición laboral hay dos datos que me interesa resaltar. Por un lado, que más del 40% de las entrevistadas no tenía trabajo remunerado. Por otro lado, que únicamente el 29,0% tenía trabajo remunerado en condiciones de formalidad (registrado y con derechos laborales). Asimismo, el 55,8% de las mujeres asalariadas (tanto las que tienen trabajos formales como informales) percibía ingresos hasta 8.000 pesos, es decir inferiores al salario mínimo vital y móvil fijado, en julio de 2017, en 8.860 pesos.

Respecto del nivel educativo alcanzado, de los datos se desprende que el 29,9% no habían cumplimentado el ciclo de formación requerido por la



Ley de Educación Nacional, ya que tenían hasta secundario incompleto. Este 29,9% se compone de un 10,9% de mujeres que estaban estudiando y un 19,0% que estaba por fuera del sistema educativo. Sólo el 12% de las mujeres había finalizado estudios superiores (ya sea terciario o universitario). De los datos presentados hasta ahora se desprende que las socorristas están acompañando a mujeres de los sectores sociales más vulnerables.

Respecto de las creencias religiosas (que se utiliza como argumento contrario a la despenalización y legalización del aborto), los datos complementan algunos de los argumentos planteados en esta sala por expositoras de diferentes comunidades religiosas las semanas anteriores: el 58,3% de las mujeres que se entrevistaron con SenR dijo ser creyente en alguna religión.

En relación con la maternidad, el sentido común hegemónico suele afirmar que las mujeres que abortan lo hacen, entre otras cosas, porque no

son madres, porque son egoístas, porque no saben qué se siente ser madre. Esto es mentira. El 57,2% de las mujeres eran madres. En estos días y en esta sala también se dijo que si se legaliza y despenaliza el aborto las mujeres abortaremos una, dos e infinitas veces. Los datos de SeR muestran que el 81,6% nunca había abortado.

3.

De las 5.871 mujeres entrevistadas en 2017, SenR acompañó a 4.783. El 95,4% abortó con la primera administración de la medicación. Esta información en lectura complementaria con la necesidad o no de asistencia a guardias en las 72 horas posteriores al uso de la medicación nos habla de la efectividad y de la seguridad del método: el 87,6% de las mujeres no necesitó ir a guardias médicas. (Es más, la proporción de mujeres con asistencia a guardia ha disminuido de 16,5% en 2014 al 11,9% en 2017).

Para finalizar, quisiera remarcar que estos datos hablan de las mujeres que abortan con medicación, pero también



Campana Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito

2005 - 2018: trece años de lucha

Audiencia Pública “Debate por la despenalización y legalización del Aborto en Argentina”.

Cámara de Diputados de la Nación. -15 y 17 mayo de 2018.-

hablan de la experticia y confianza que fueron construyendo a lo largo de todos estos años las activistas feministas que forman la red de socorristas. Asimismo, también dan cuenta que el aborto con medicación, tal como lo sostiene la OMS es una práctica segura y que resulta exitosa en la amplísima mayoría de los casos.

La información presentada contribuye al acervo de evidencia y señala que el aborto es una realidad cotidiana en las vidas de las mujeres y de las personas con capacidad de gestar. Pero también

hablan de la necesidad de la sanción de una ley que amplíe nuestros derechos de ciudadanía, que despenalice y que legalice la práctica de abortar, que salde esta deuda y que construya una narrativa estatal no estigmatizante de las decisiones reproductivas y no reproductivas de las mujeres y personas con capacidad de gestar. Están ante un momento histórico y es responsabilidad de ustedes, diputadas y diputados de la Nación, decidir si garantizarán nuestro derecho a decidir. Muchas gracias.



https://www.youtube.com/watch?time_continue=3&v=0CSpZzWKZUY



Campana Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito

2005 - 2018: trece años de lucha

Andrea Laura González

Docente en El Bolsón, Río Negro y Activista de Socorristas en Red (feministas que abortamos)

Buenos días diputadas y diputado Mi nombre es Andrea Laura González. Soy docente. Trabajo en un Instituto de Formación Docente en El Bolsón (Río Negro). Soy también comunicadora popular feminista en una radio comunitaria, Fm Alas. Pero por sobre todo vengo aquí desde mi pertenencia al Socorro Rosa Comarca Andina, que forma parte de Socorristas en red, en la Campaña Nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Estoy aquí para dar cuenta de la experiencia transitada acompañando a mujeres a abortar, para mostrar cuáles son las limitaciones y los obstáculos de lo que significa mantener la legalidad del aborto por causales.

La Comarca Andina, lugar en el que vivo y trabajo hace 27 años, reúne localidades de la cordillera de Río Negro y Chubut. Dos provincias que tienen leyes propias, la 4796/12 y la ley

XV N° 4/10, respectivamente, en consonancia con el fallo FAL, y que tienen por objeto la regulación y el control de la atención sanitaria en casos de abortos no punibles. A pesar de contar con ellas, no alcanzan para contemplar las situaciones que se presentan respecto del derecho a la salud sexual y reproductiva de las personas con capacidad de gestar.

Como formadora de formadores hablamos de aborto en mis clases; enseño que el aborto es un contenido de enseñanza: “la problemática del aborto (como problema ético, de salud pública, moral, social, cultural y jurídica, etc.), tal como lo indican los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral aprobados en 2008, en su página 33. Enseño que la ILE es un derecho en nuestro país, convencida de que así lo es, pero convencida también de que el acceso a



Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito

2005 - 2018: trece años de lucha

Audiencia Pública “Debate por la despenalización y legalización del Aborto en Argentina”.
Cámara de Diputados de la Nación. -15 y 17 mayo de 2018.-

éste no es posible para todos los casos o todas las niñas, jóvenes o mujeres que así lo requieran. Por eso como socorristas hemos diseñado una pedagogía de saberes colectivos, acompañamientos, redes, viajes y traslados, para estirar este derecho. Porque no alcanza.

Y nos dimos cuenta que no alcanzaba cuando, antes del fallo FAL, en el año 2010, una joven de 17 años solicitó un aborto no punible denunciando haber sido violada en reiteradas ocasiones por su padrastro y su tío. El servicio de ginecología del Hospital de El Bolsón de ese entonces se declaró-en su totalidad- como “objeto de conciencia” y se judicializó la práctica. En este caso, procedimientos y protocolos institucionales no fueron puestos a disposición inhibiendo posibilidades concretas de atención pertinente y acceso a este derecho. El juez que autorizó la práctica para posibilitar y acelerar su resolución, ratificó en su fallo lo innecesario de la intervención judicial. Y una vez

resuelta, la Defensoría (en representación del naciurus y no de la joven) pidió la nulidad de la sentencia del juez. La Cámara le hizo lugar, y giró la “nulidad” al hospital de Bariloche – encargado de resolver el aborto no punible- como medida aleccionadora. Esta situación finalmente dio origen al fallo del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro, que resolvió a favor de lo actuado por el juez Martín Lozada.

Luego del fallo FAL y el Protocolo ILE de 2015, tampoco alcanzaban. Nos dimos cuenta cuando nos encontramos con Juana, vamos a llamarla así, quien llamó a la línea telefónica de la comarca para pedir información cuidada y segura. En el encuentro cara a cara con Juana, una mujer policía, le informamos entre otras cosas que tenía derecho a una ILE. Juana nos dijo: será para otras, no es una posibilidad para mí. Apenas ponga un pie para solicitar un aborto en el Hospital, que queda al lado de la Comisaría, me quedo sin trabajo al otro día. Una ingeniería de viajes y cuidados hicieron falta para



**Campaña Nacional por el Derecho al
Aborto Legal, Seguro y Gratuito**

2005 - 2018: trece años de lucha

Audiencia Pública “Debate por la despenalización y legalización del Aborto en Argentina”.
Cámara de Diputados de la Nación. -15 y 17 mayo de 2018.-

que Juana pudiera abortar y no fuera expulsada de la fuerza. Porque sí, todes los sabemos, las mujeres policías también abortan en este país.

Y lo supimos aún más cuando el sábado 20 de Mayo de 2017 una mujer de Rosario, escribió en nuestro Facebook, pidiendo ayuda y acompañamiento para su hija de 17 años, y su nieta de 6 meses, viviendo en Bolsón. Al comunicarnos con ella, la muchacha ya había concurrido al Hospital, derivada desde un centro de salud. La ecografía realizada indicaba 20,5 semanas. Los servicios de Trabajo Social y Salud Mental del Hospital comenzaron a averiguar dónde, cómo, y quién resolvería la derivación para realizar la práctica. Por la cantidad de semanas de gestación el Ministerio de Salud de la provincia solicitó, según el Director del hospital, un “informe de especialista”. Ante la inminente obstaculización realizamos la denuncia ante el Servicio de protección de derechos y asistimos con la abogada del Servicio al Hospital. La médica

encargada de este informe, abrió un carnet de control de embarazo, le hizo escuchar los latidos y le sugirió a la joven que “aguante un poco más” y lo dé en adopción, entre otros dichos torturantes para la situación.

Sin ninguna respuesta favorable, y ante la violencia obstétrica e institucional recibida nos comunicamos con la Red de Profesionales por el derecho a decidir, y es el Hospital de Esquel quien termina resolviendo la ILE. El traslado se realiza con la camioneta del Servicio de Protección de Derechos, ante la negativa de una ambulancia del Hospital que aduce no poder realizar derivaciones entre provincias. La situación da cuenta del cúmulo de violencias que tuvo que atravesar la joven para poder hacer uso de este derecho, sumadas a las que ya transitaba. Esta adolescente es madre a cargo de una hija, no estaba escolarizada desde hacía más de dos años, su pareja se había suicidado hacia muy poco tiempo, no tenía sustento propio para ella y su hija de 6



**Campaña Nacional por el Derecho al
Aborto Legal, Seguro y Gratuito**

2005 - 2018: trece años de lucha

Audiencia Pública “Debate por la despenalización y legalización del Aborto en Argentina”.
Cámara de Diputados de la Nación. -15 y 17 mayo de 2018.-

meses, ni domicilio, ni trabajo. Es decir, a la ausencia del Estado para garantizar su supervivencia y la de su hija se sumó la negación de la ILE poniendo en riesgo su vida. Hicimos y acompañamos las denuncias a los organismos correspondientes, que constan en la actual Secretaría de Estado, Niñez, Adolescencia y Familia de El Bolsón, sin respuesta aún salvo por parte de la oficina de género del poder Judicial de la provincia.

Por eso necesitamos la legalización y despenalización de la práctica.

En este país PARIR es un DERECHO, abortar también debe serlo. Para nosotras ya lo está siendo gracias a las redes que hemos sabido tejer. Y esto, no tiene vuelta atrás.

Tenemos una ley de parto respetado, queremos una ley que respete nuestros abortos. Porque hemos sabido

construir y compartir el derecho a la desobediencia como Contrapedagogía de la crueldad, como nos lo enseñó la antropóloga Rita Segato en nuestra 6ta Plenaria Nacional.

Recuperamos colectivamente ese derecho expropiado por el Estado, interpelando las hegemonías médicas y disputando sentidos a la narrativa estatal y su reglamentación.

Las complicidades tejidas entre nosotras nos salvan y nos apoderan. En cada acompañamiento conjuramos el poder de sentirnos libres

Nosotras acompañamos la intemperie de la clandestinidad.

Les pedimos a Uds., diputadas y diputados, que legislen para que el Estado deje de producir esa intemperie. Tienen esa oportunidad.



Audiencia Pública "Debate por la despenalización y legalización del Aborto en Argentina".

Cámara de Diputados de la Nación. -15 y 17 mayo de 2018.-



<https://youtu.be/W-ltRCxW748?t=25193>

LAS ARGUMENTACIONES DE SOCORRISTAS EN RED (feministas que abortamos)

EN EL CONGRESO

